



Tomo II

Los dominicos en la educación, siglos XVI-XXI

Fabián Leonardo Benavides Silva
Eugenio Martín Torres Torres, O.P.
Andrés Mauricio Escobar Herrera
EDITORES



Ramírez Téllez, Alberto René

Orden de predicadores, 800 años: Tomo II. Los dominicos en la educación, siglos XVI-XXI / Alberto René Ramírez Téllez (y otros diecinueve); Editores, Fabián Leonardo Benavides Silva, Eugenio Martín Torres Torres y Andrés Mauricio Escobar Herrera, Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2018.

332 páginas. Fotografías, tablas

Incluye referencias bibliográficas

ISBN: 978-958-782-093-5

E-ISBN: 978-958-782-094-2

1. Orden religiosa- Dominicos 2. Análisis filosófico 3. Educación y religión 4. Frailes – Dominicos 5. Vida religiosa 6. Iglesia y educación 7. Sacerdotes Católicos I. Universidad Santo Tomás (Colombia).

CDD 271.2

CO-BoUST



© Alberto René Ramírez Téllez | Fabián Leonardo Benavides Silva | Eugenio Martín Torres Torres | Andrés Mauricio Escobar Herrera | Rosario Torres Domínguez | María de Lourdes Herrera Feria | Adriana Álvarez Sánchez | Ricardo Falla Barreda | Idalia García | Eduardo Alberto Gómez Bello | Francisco Javier Yate Rodríguez | César Augusto Vásquez García | Jesús Lara Coronado | Carlos Olivares Román | Esteban Abalo | Cynthia Folquer | Germán Rolando Vargas Rodríguez | Sigifredo Romero Tovar | Julián Mateo Bohórquez Olaya | Miguel Moreno Lugo |

Edición general: Fabián Leonardo Benavides Silva, Eugenio Martín Torres Torres, Andrés Mauricio Escobar Herrera.

Edición académica: Fabián Leonardo Benavides Silva, Eugenio Martín Torres Torres, Andrés Mauricio Escobar Herrera, Eduardo Alberto Gómez Bello, Francisco Javier Yate Rodríguez, Juan Sebastián Ballén Rodríguez, Édgar Arturo Ramírez Barreto, Juan Sebastián López López, Sigifredo Romero Tovar.

© Universidad Santo Tomás, 2018

Ediciones USTA

Carrera 9 n.º 51-11

Bogotá, D. C., Colombia

Teléfonos: (+571) 587 8797 ext. 2991

editorial@usantotomas.edu.co

<http://www.ediciones.usta.edu.co>

Coordinación de libros: Karen Grisales Velosa

Corrección de estilo: Catalina Marín

Diseño de cubierta: Kilka Diseño Gráfico

Diagramación: María Paula Berón

Impresión: Image Printing Ltda.

Hecho el depósito que establece la ley

ISBN: 978-958-782-093-5

E-ISBN: 978-958-782-094-2

Primera edición, 2018

Imagen de carátula: *San Alberto dando clase a sus discípulos*. Anónimo. Óleo sobre tela. S. f. Colección Convento de Nuestra Señora del Rosario, Chiquinquirá. Fotografía: Diego Felipe Espinosa Cifuentes.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización previa por escrito de Ediciones USTA.

Impreso en Colombia • Printed in Colombia

Nota aclaratoria

Esta obra es resultado del proyecto de investigación titulado “Historia de la Orden de Predicadores: 800 años de presencia” (código 17050503), avalado y financiado por el Instituto de Estudios Socio-Históricos Fray Alonso de Zamora —IESHFAZ— del Departamento de Humanidades y Formación Integral, Universidad Santo Tomás.

Contenido

AGRADECIMIENTOS	13
LOS EDITORES	
PRESENTACIÓN	15
ALBERTO RENÉ RAMÍREZ TÉLLEZ, O.P.	
PRÓLOGO	17
FABIÁN LEONARDO BENAVIDES SILVA	
EUGENIO MARTÍN TORRES TORRES, O. P.	
ANDRÉS MAURICIO ESCOBAR HERRERA	
CAPÍTULO 1	
EL COLEGIO DE SAN LUIS Y LOS ESTUDIOS CONVENTUALES DE PUEBLA, MÉXICO	21
ROSARIO TORRES DOMÍNGUEZ	
MARÍA DE LOURDES HERRERA FERIA	
CAPÍTULO 2	
EL COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO DE GUATEMALA: UN PROYECTO INACABADO (1563-1676)	43
ADRIANA ÁLVAREZ SÁNCHEZ	
CAPÍTULO 3	
LOS PREDICADORES EN EL NUEVO MUNDO “SOLO HICIMOS LO QUE DEBÍAMOS HACER”	67
RICARDO FALLA BARREDA	

CAPÍTULO 4	
IDEAS NAVEGANTES: CAJONES DE LIBROS PARA LOS DOMINICOS NOVOHISPANOS	93
IDALIA GARCÍA	

CAPÍTULO 5	
LA FACULTAD DE TEOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD TOMÍSTICA EN EL VIRREINATO DEL NUEVO REINO GRANADA (1750-1810)	127
EDUARDO ALBERTO GÓMEZ BELLO	

CAPÍTULO 6	
EL PLEITO ENTRE LA TOMÍSTICA DE SANTAFÉ DEL NUEVO REINO DE GRANADA Y FRANCISCO ANTONIO MORENO Y ESCANDÓN (1768-1778)	153
FRANCISCO JAVIER YATE RODRÍGUEZ	

CAPÍTULO 7	
LA COMUNIDAD DOMINICANA Y LA EDUCACIÓN A FINALES DEL SIGLO XVIII EN EL NUEVO REINO DE GRANADA	169
CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ GARCÍA	

CAPÍTULO 8	
LA REARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN CHILE DURANTE EL SIGLO XIX Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS DOMINICOS EN ESTE PROCESO EDUCATIVO	193
JESÚS LARA CORONADO	
CARLOS OLIVARES ROMÁN	

CAPÍTULO 9	
LOS INTELECTUALES CATÓLICOS EN LA ETAPA FUNDACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMÁS DE AQUINO (1948-1965). TUCUMÁN, ARGENTINA	221
CYNTHIA FOLQUER, O.P.	
ESTEBAN ABALO	

CAPÍTULO 10

LOS DOMINICOS Y LA EDUCACIÓN EN LA SEGUNDA MITAD
DEL SIGLO XX. ESTUDIO DE CASO: EL LICEO SANTO DOMINGO
DE GUZMÁN, TUNJA (1954-1984)

253

GERMÁN ROLANDO VARGAS RODRÍGUEZ

CAPÍTULO 11

GRUPO DE BOGOTÁ, 1975-1994: MOVIMIENTO FILOSÓFICO
DE LA LIBERACIÓN LATINOAMERICANISTA EN COLOMBIA

273

SIGIFREDO ROMERO TOVAR

JULIÁN MATEO BOHÓRQUEZ OLAYA

CAPÍTULO 12

FORMACIÓN INTEGRAL EN LA
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE COLOMBIA:
UNA LECTURA DESDE LA IMPRONTA DOMINICANA

303

MIGUEL MORENO LUGO

Capítulo 12

Formación integral en la Universidad Santo Tomás de Colombia: una lectura desde la impronta dominicana*

MIGUEL MORENO LUGO**

La formación integral en los documentos institucionales

En el Proyecto Educativo Institucional —PEI— de la USTA se explicita su naturaleza como universidad de estudios generales, católica, dominicana y tomista. De igual modo, la misión de la universidad deja claro cómo estas características están plenamente incorporadas en ella, cuando se afirma que la institución está inspirada en el humanismo cristiano tomista para la formación integral de las personas, a través de procesos de enseñanza-aprendizaje, de tal manera que con estas herramientas

* Este trabajo es fruto de la investigación *Incidencia e impacto del proceso de formación humanística en los estudiantes y egresados de la USTA Bogotá, desde la óptica de la promoción de la formación integral desarrollado por el Departamento de Humanidades y Formación Integral* (2015) perteneciente al Grupo de Investigación Aletheia.

** Miguel Moreno es Coordinador General del Departamento de Humanidades y Formación Integral en la Universidad Santo Tomás de Bogotá. Email: miguel-moreno@usantotomas.edu.co. Dedico este trabajo a mi sobrino Steven.

sean individuos críticos, éticos y creativos que aporten soluciones a los problemas de la sociedad y del país.

Como se puede apreciar, en estas sencillas —pero no simples— ideas está la esencia de lo que es la Universidad Santo Tomás de Colombia. A continuación trataremos de señalar algunas reflexiones que nos permitan entender lo que se considera como formación integral en esta universidad.

El PEI refiere que el humanismo inspira las tareas y funciones sustantivas de la universidad (Universidad Santo Tomás, 2004), lo que quiere decir que la parte administrativa y la parte académica tienen su fundamento en el humanismo cristiano tomista, para “promover la formación integral de las personas” (Universidad Santo Tomás, 2004, p. 23) en cuanto seres racionales, que son capaces de autodirigir la propia vida e intervenir como agentes de convivencia. Lograr esta madurez racional y esa capacidad autodirectiva —que la definición tomista llama “estado de virtud”— es, en otras palabras, alcanzar la “formación integral” (Universidad Santo Tomás, 2004, p. 24), que es, en síntesis, a lo que apunta las actividades de formación en la universidad. En este sentido, se comprende que la formación integral no se contraponga o se separe de la formación del profesional. “La primera se completa con la segunda, y esta cobra sentido pleno en el marco de la primera” (Universidad Santo Tomás, 2004, p. 63).

De esta manera, se hace evidente que

la educación es el camino hacia la humanización hasta alcanzar la madurez del hombre adulto; es un proceso que nunca acaba, pues la persona está siempre en camino de lograr la perfección. Y esto se logra a través de la *conductio* y la *promotio*. La ‘conducción’ se refiere a la intención de la institución de formar a sus estudiantes. La ‘promoción’, al proceso del estudiante de ir adquiriendo autonomía, a través de las cuatro dimensiones del actuar humano: comprender, hacer, obrar y comunicar (Gómez y Moreno, 2015, p. 32).

Hombre – humano – persona

Cuando hablamos de humanismo por lo general se parte del siglo XIV; sin embargo, es importante tener en cuenta unas notas anteriores que nos pueden iluminar en nuestra reflexión. Lo primero que debemos decir, según Marín, es que el concepto de *humanitas* es propio del estoicismo romano (Marín, 2004, p. 84), el cual implica una condición superior a la del bárbaro y que se expresa en un modo de vivir en la ciudad como realización de lo humano, esto es, la vida política y civil (Marín, 2004, p. 50); en esta medida, podemos afirmar que el ideal educativo político es el oficio o la programática de la realización del humano (Marín, 2004, p. 94), esto es, la educación de la vida práctica y la vida contemplativa, apareciendo como instrumento de humanización (Aristóteles, 1985).

Conviene subrayar que, dentro de este mundo romanizado, se entiende que es en la ciudad donde se puede ser civilizado y por ende ser humano. “Nadie debe apreciar ni una cosa que no corresponda al hombre en tanto que hombre (y los demás oficios) no son requisito del hombre, la naturaleza del hombre no anuncia ninguno de ellos, ni son perfecciones de ella”, nos recuerda Marco Aurelio (Marín, 2004, p. 94).

Ahora bien, pasar de hombre a *humanitas* tiene su modo, ya que nos embarcamos en el terreno de la naturaleza. La naturaleza —por ser energía (ἐνέργεια), dynamis (δύναμις), forma (εἶδος) y sustancia (Οὐσία)— es algo que se muestra, en sentido genuino, es aquello que origina cada una de las formas específicas de operar, es decir, si afirmamos que la *civitas* humaniza, podremos afirmar que la naturaleza del hombre es operar humanamente. Esto se evidencia en que —de acuerdo a Tomás de Aquino— el conocer descubre que un ente sustenta determinada forma de operar (García-Muñoz, 2012, pp. 138-139), lo cual no significa perfección, sino principio de operación en orden a lo perfecto en consideración de dicha esencia (Peña, s. f.). De aquí que los hábitos sean el recurso del hombre para perfeccionar su naturaleza, inteligencia y voluntad (Beuchot, 2004, p. 183) y permiten que esta última sea capaz de libertad (Marín, 2004).

Por lo tanto, la naturaleza del hombre, su principio de actividad (Bofil, 1950) es actuar humanamente gracias a su inteligencia y voluntad, de esta manera se puede afirmar que para el Aquinate la materia humana es “un proporcionado cuerpo orgánico perfectible” en tanto que racional y perfectible, el hombre “imperera ordenando a lo imperado que lleve a cabo algo”, tal es la *humanitas* o “naturaleza del hombre” (García-Muñoz, 2012, p. 140).

En efecto, la humanidad es la esencia del hombre (Aquino, 2000, pp. 37-38), significa aquello donde el hombre es hombre (Aquino, 2000, pp. 37-38), hace del hombre perfectible en tanto que racional, en la medida en que puede llevar a cabo su *humanitas* en virtud de su naturaleza (García-Muñoz, 2012, p. 140). Esta realización de su esencia, su humanidad, se expresa en el hombre a través de la inteligencia y la voluntad (García López, 1973); la primera permanece en el hombre, es inmanente, y la segunda es exterior y transforma al paciente sobre el que recae. De aquí que sea lícito afirmar que el hombre se perfecciona en la medida en que son buenos sus actos.

Así pues, las potencias superiores —la voluntad y el intelecto— facultan al hombre a actuar como tal y deben ejercer su imperio, —entendiendo este como “el acto del intelecto práctico según manda a las demás facultades a actuar”— (Hall, 2012) sobre las potencias inferiores. De ahí que estas dos potencias superiores se perfeccionan mediante los hábitos. Por consiguiente, la perfección en Tomás no debe entenderse como superación de límites y adquisición de nuevas pericias, sino como la mayor y más perfecta posesión del ser, ya que toda perfección y nobleza de cualquier ente le pertenece según su ser (Tomar, 1993). Ahora bien, esta perfección se logra a través de la naturaleza, ya sea por la vía de la vida activa o la vida contemplativa. Esto quiere decir que esta realización de la esencia del hombre, su humanidad, se da porque se es dueño de sus actos:

El hombre es dueño de sus actos mediante la razón y la voluntad; así, se define el libre albedrío como facultad de la voluntad y de la razón. Llamamos, por tanto, acciones propiamente humanas a las que proceden de una voluntad deliberada (Aquino, 1954, pp. I-II, q.1, a.1, sol).

Al ser un acto deliberado, es necesariamente un acto libre (Aquino, 1954, pp. I-II, q. 1, a. 1) el cual tiene como fin el bien. Así que, el fin último del hombre —según Aristóteles— es la contemplación

En el acto de la contemplación la persona se une al objeto contemplado y este objeto (el *finis cuius gratia*) debe ser la perfección de la persona. Sin embargo, para que verdaderamente perfeccione a la persona, tal objeto debe satisfacer todos los deseos de la naturaleza humana (Gallagher, 1994, p. 62).

Así pues, la acción deliberada se da en torno a la recta razón y al fin que le es propio, por lo tanto, la inclinación al fin último necesariamente se alcanza en el acto virtuoso.

De esta manera podemos afirmar que la “virtud es la clave de la ética, es el desarrollo de la naturaleza” (Sellés, 2000, p. 135), por eso se dice que la *sindéresis*¹ es el hábito operativo encargado de orientar la actuación humana de acuerdo al modo de ser de la naturaleza del hombre, desde ese orden que impera para designar lo que hace que la razón pueda ser recta. En palabras de Leonardo Polo “la *sindéresis* es un hábito innato que ha de considerarse en orden a la voluntad y a la inteligencia. Por tanto, la *sindéresis* es el ápice de la esencia del hombre. Designo ese ápice con la palabra *yo*” (Polo, 1999, p. 160).

Dicho de otra forma, el objeto de la *sindéresis* es el acto humano específico o elección concreta. Al acto de la *sindéresis* se lo llama “conciencia” (García-Muñoz, 2012, p. 184) a la cual le aplica el principio general de buscar el bien y evitar el mal a una elección o acto humano; por lo tanto, el acto humano por ser voluntario necesita de un orden anterior a él que le indique a la razón cómo operar correctamente los

1 Dentro del pensamiento tomista, en especial en la cuestión I. 79 a. 12 co, se consideran hábitos innatos la *sindéresis*; el de los primeros principios especulativos, al que también llama *intellectus*; y la sabiduría. La *sindéresis* es el inferior de todos ellos. La *sindéresis* es un hábito cognoscitivo cuya labor propia es el juzgar; por eso se puede considerar que es el puente o vínculo de unión de la persona humana con su naturaleza.

designios de la voluntad, y eso solo es posible cuando se es “consciente”, es decir, cuando se opera la *sindéresis* para el actuar humano.

Este actuar humano adquiere una cualidad mayor con la noción griega de persona, a partir de su origen con las máscaras en el teatro (Cárdenas Sierra, 2007), es decir, el rostro —hombre— se recubre con la máscara —persona— que lo hace distinto de los demás semejantes a él; es el reconocimiento de que en alteridad sobre la persona recae la responsabilidad de desempeñar un papel (Higinio, 2004, p. 98); esto es, no se es humano por ser hombre, no se es civilizado por vivir en una *civitas*; se educa en la humanidad para desempeñar un papel en la sociedad como humano, lo que implica que la acción del hombre es ser humano y esto se logra en la personalidad que se muestra como rol en la convivencia en la alteridad. Es decir, se le añade a la persona, no solo un estatus —ciudadano—, sino una tarea —la vida política— y un llamado: permanecer en la humanidad de su naturaleza; para permanecer en esta *humanitatis* es necesario desarrollar un conjunto de pericias que perfeccionan lo humano como las artes, las letras y las técnicas (Marín, 2004, p. 179). De este modo, emerge la idea de perfección, ya que estas pericias humanas implican perfección:

El término humanitas, quería expresar la idea de que el hombre se hace a sí mismo, se realiza intelectual, moral, religiosa y también física y estéticamente., Representa las disciplinas que nos hace más humanos, Aquellos que nos permiten alcanzar (...) este modelo antropológico. Artes liberales, artes mecánicas, bellas artes, estudios humanos, literatura. Los estudia humanitatis, (...), no son solo una propedéutica hacia la humanidad. Son también las artes en cuyo ejercicio consiste la libertad, o, de otro modo, son la forma en la que el hombre habita y ejerce la humanidad como una nueva forma de ciudadanía formar hombres nobles libres (en el renacimiento), es lo que constituye la esencia misma de la humanitas renacentista (Marín, 2004, pp. 179-183).

Ahora bien, permanecer en esa *humanitatis* se logra a través de una formación que dirija a la persona a una perfección mayor, lo cual implica

que se forme en alguna verdad que se asume, primero porque se alcanza, y segundo, porque se puede hacer juicios de ella. Pero esta verdad está regulada por la razón natural y la forma que impera su regulación es el reconocimiento del bien. Así como por el hábito de sabiduría sabemos qué es ser persona, por la *sindéresis* vemos qué es ser hombre (Sellés, 2003, pp. 321-333). Desde esta perspectiva, a este individual humano que tiene esa conciencia capaz de reconocerse de tal destino y poseedora de dichas facultades se le llama persona.

Así las cosas, el recorrido de Tomás nos enfrenta a una realidad: la persona tiene dominio de sus actos, obra por sí mismo (Lombo, 1996) y este paso entre hombre y persona se logra al reconocer y asumir su semejanza con el Ser Divino que le dona una naturaleza especial y que solo es posible reconocer en las operaciones exclusivas de la persona (Mora Calco, 1995):

La persona guarda una conexión directa y estrecha con los conceptos trascendentales. En este sentido, la persona tiene un carácter «trascendental». Nombra al ser propio, y a los trascendentales, sin designar directamente la naturaleza participante del ser, tal como hacen todos los otros nombres. Menciona inmediatamente al ser, la entidad, la realidad, la unidad, la división o incomunicabilidad, la verdad, la bondad y la belleza, propias del ente personal. Al igual que por expresar la individualidad, por significar inmediatamente el ser, que en la persona creada es participado, aunque en un grado superior a los otros entes materiales (...), decirse que el ser personal, que designa directamente la persona, es el ser del espíritu. Declara Santo Tomás que: «La persona significa lo más perfecto que hay en toda la naturaleza». La persona es lo más perfecto y lo más digno. «Es lo más digno de toda la naturaleza». Persona nombra rectamente al máximo nivel de perfección, dignidad, nobleza y perfectividad, en el orden de la realidad creada. De este modo la persona expresa también lo que posee «más» ser, y, por lo mismo, lo más existente, lo más real, lo más individual, lo más diferente, lo más verdadero, lo más bueno y lo más bello. En este sentido, la persona es lo más trascendental de la naturaleza (Ferment, 2003 p. 278).

Este ejercicio es el que hace posible que el ser humano se reconozca perfectible, es decir, capaz de alcanzar el estado perfecto de hombre en cuanto hombre mediante el método Prudencial: Ver, juzgar, —optar— y actuar; y de igual modo hace que el hombre —como ser personal— sea consciente de un destino superior.

Prudencia - estado de virtud

La acción humana tiene como referente de perfección la virtud, que es el buen uso del libre albedrío (Aquino, 1954, pp. I-II q. 55, a.1, ob.2) y, de acuerdo a Tomás, “La virtud es un hábito bueno de la mente por la que se vive rectamente, de la cual nadie usa mal, producida por Dios en nosotros sin intervención nuestra” (Aquino, 1954, pp. I-II q. 55, a. 4). Ahora bien, se define por lo máximo de que es capaz: “esto es, no que se consuma hasta dejar de existir, sino que se perfeccione hasta ser plenamente” (Aquino, 1954, pp. I-II q.1, a.5, sol).

Por tanto, la virtud inclina a lo conveniente de acuerdo al juicio de la razón, pero siempre tendrá la connotación de que es el otro quien reconoce la bondad de la virtud. Esta sencilla afirmación implica una honda mirada en el afrontar el examen de la realidad, el ejercicio de la sindéresis como conciencia (Palacios, s. f.), para así reconocer que se ha obrado correctamente.

Esta perfección de la persona se alcanza mediante las virtudes y, en especial, la Prudencia, —la de mayor jerarquía— porque establece la conexión entre ser y deber, es decir,

La primacía de la prudencia significa, ante todo, la necesidad de que el querer y el obrar sean conformes a la verdad; pero, en último término, no denota otra cosa que la conformidad del querer y el obrar a la realidad objetiva. Antes de ser lo que es, lo bueno ha tenido que ser prudente; pero prudente es lo que es conforme a la realidad (Pieper, 2010, p. 35).

Resulta claro: la realización del bien no es posible sin el conocimiento de la realidad, de otro modo no sería posible la contemplación ni habría bien; no podríamos saber si nuestros actos se adecúan a la recta razón, la *sindéresis* no tendría voz ni podríamos ser sensatos. En fin, la prudencia no podría cumplir su función directiva sobre las demás virtudes y nosotros no podríamos autogobernarnos ni seríamos capaces de convivencia, como dice la filosofía tomista recogida en el PEI. Este papel de la prudencia obliga a mostrarnos coherentes con la verdad que venimos anunciando; por eso, ni es ni puede ser prudente el que todo lo considera relativo, porque ello se opone a lo verdadero, que es lo que busca la prudencia (Sellés, 2003).

Como vemos, la prudencia, de acuerdo a Tomás de Aquino, se corresponde a lo que el PEI acoge como meta de la formación integral: el estado de virtud, esto es, la formación orientada a armonizar en la persona humana el conjunto de virtudes intelectuales, morales y aún de disposiciones corpóreas que predisponen a la felicidad. Desde esta perspectiva, así obtenemos que debemos formar para que nuestros estudiantes sean conscientes de que, como personas, se desempeñan en el contexto que les es dado. Este ejercicio contemplativo al modo de los frailes predicadores es el fin de la formación integral en la USTA.

Formación integral en la Universidad Santo Tomás de Aquino: perspectiva dominicana

Contemplación dominicana

La contemplación a la que aludimos se puede explicar por lo menos de dos maneras: la primera hace relación a la simple visión intelectual de la verdad y la segunda, la contemplación cristiana brindada en la divina revelación recibida por la fe, la cual puede ser adquirida o infusa (Garrigou-Lagrange, 1950). Sea como sea, esos dos modos de contemplación tienen en común que significan examinar y considerar profunda y atentamente la realidad.

En la filosofía griega, la palabra contemplación era denominada *theoría*, por oposición a la praxis o acción. Por eso los griegos designaban la vida contemplativa como vida teórica, por oposición a la vida activa, o vía práctica (Almeida, 2011). De este modo se tenía por superior la vía contemplativa, la cual a su vez guía y orienta la vía activa en la medida que esta última es el bien del prójimo. Por lo tanto, podemos afirmar que las dos vías se reclaman mutuamente por nuestra naturaleza como personas; toda comprensión, todo oficio, toda acción, queda incompleta al separar las dos vías, ya que entre ellas es que se puede actuar prudentemente en el estado de virtud del que hablábamos hace un momento. Ilustremos esto con un bonito relato de fray Paul Murray, O.P.

Encontré este texto escondido (...) actualmente se considera que ese trabajo fue elaborado por un equipo de dominicos que trabajó en Saint-Jacques de Paris bajo la supervisión de Hugo de Saint-Cher entre 1240 y 1244 (...) En uno de esos pasajes, el autor dominico en cuestión afirma que, entre las cosas que “un hombre ha de ver en la contemplación” y debe “escribir en el libro de su corazón”, están “las necesidades de su prójimo”: “Debe ver en la contemplación lo que le gustaría haber hecho por sí mismo si se encontrase en tal necesidad y cuán grande es la debilidad de cada ser humano... Entienda, por lo que conoce de sí mismo, la condición de su prójimo (...) Y lo que veas en Cristo y en el mundo y en tu prójimo, escríbelo en tu corazón (Murray, 2001).

En efecto, la contemplación dominicana, el *Contemplari et contemplata allis tradere* que la universidad acoge, se refiere a eso que la Misión Institucional pide a la comunidad universitaria: captar de modo circunspecto la realidad de las exigencias de la vida humana —ver—; identificar las problemáticas y necesidades de la sociedad y del país —juzga— mediante acciones y procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social, todo esto para que respondan de manera ética, creativa y crítica —actuar—. Este es el método prudencial que nos ayuda a alcanzar el estado de virtud:

El carisma dominicano, donde se armonizan las exigencias de ser uno mismo y de la vida comunitaria, solo prospera en el talante contemplativo. Que no significa evasión a un mundo imaginario sino abrir los ojos para, penetrando la capa superficial, mirar a las personas y a los acontecimientos desde Dios-amor como único centro. En otras palabras, ir tejiendo la existencia en actitud teologal para que, iluminados por la verdad de Dios revelada en Jesucristo, descubramos también la verdad de nosotros mismos, la verdad del otro y la verdad del mundo. Eso quiere decir contemplación con los ojos abiertos (Espeja Pardo, s. f.).

Pero para hacer esto no necesitamos acceder a la vida consagrada. Si bien la universidad es confesional católica, no quiere decir en ningún caso que sea una universidad cerrada, dogmática; todo lo contrario, justamente por su impronta dominicana, es que necesariamente debe ser de estudio general, lo cual le permite ser abierta a la totalidad de todo lo real; de ahí que la universidad sea una base misional de la Orden. Como hemos venido diciendo, es en el análisis penetrante de nuestros actos —ver— que podemos reconocer la bondad o malicia que recae sobre nosotros mismos o en los otros —juzgar—, lo que nos mueve —actuar— a partir de una idea de verdad, de bien, de principio ordenador que nos guía y orienta para alcanzar la perfección que emana de esa orden que impera y rige las acciones (Beuchot, 1994, pp. 49-60).² Para ilustrar mejor esta idea vienen en nuestro apoyo las palabras de fray Vicente de Couesnongle, O.P.:

Contemplación de la calle. Digo de la calle, no en la calle. No se trata de pasearse distraído en medio de la multitud, sino de tener una mirada atenta sobre todo lo que nos rodea: estas personas, sus rostros, su caminar, la pobreza de sus vestidos o la insolencia de su peinado. La “contemplación de la calle” es saber buscar, adivinar lo que no se ve: fracasos, sufrimientos, aspiraciones. Es

2 Esto es, lo que se entiende según Mauricio Beuchot, O.P., por realismo to-mista: Santo Tomás admite la existencia de un mundo real, independiente del

descubrir poco a poco lo que todo esto significa en la vida de todos estos hombres, de todas estas mujeres, de estos jóvenes, para sí mismos y a los ojos de Dios. (...) Antes de ir a la calle, debemos en la fe, mirar a Cristo, escucharlo, hacer silencio con El. En la calle descubriremos entonces muchas cosas que de otro modo se nos habrían escapado (Couesnongle, s. f., p.21).

No obstante, ¿cómo reconocer la guía que orienta la mirada, el juicio y la acción? En este caso, por ser contemplación dominicana, primero por la fe en Cristo que profesamos por nuestra catolicidad, y, en segundo, por la consagración al estudio. Es en la contemplación de ese orden superior que la persona puede reconocerse y asumirse como parte constitutiva de esa vocación de ser parte de un proyecto de mayor envergadura a lo meramente humano. Allí radica la catolicidad de la universidad: ser plenamente consciente de su carácter misional en la formación de la persona humana dentro de un marco ontológico, lógico, epistémico y semántico de lo que se comprende por verdad, bien, justicia... en últimas, una manera de vivir en el amor de Cristo a la humanidad.

Desde estos parámetros podemos considerar que la formación integral en la USTA tiene como fundamento su catolicidad, su impronta dominicana y el enfoque tomista. Estos fundamentos permiten una manera particular de aproximación a la realidad, rumiándola a la luz de dos cosas: la verdad revelada y la verdad de la ciencia, esto es, ser circunspecto, es decir, mirar al rededor y ver que lo que se dice, piensa y hace.

Es a partir de estas coordenadas de comprensión que se puede ver toda la vida en ese escenario totalizante. En este punto, se puede decir que se ha alcanzado en algún grado el estado de virtud; porque por conocimiento se actúa correctamente, es decir, se ha pasado de individuo-sujeto a humano-persona, porque no solo se reconoce lo bueno, sino que se es bueno, y los demás, mundo, sociedad, ciencia y la propia conciencia, reconocen esta verdad alcanzada. Por eso, la perfección del estado de virtud, al que

pensamiento y cognoscible por él.

se refiere la Universidad Santo Tomás como universidad dominicana de Estudio General, no se refiere a alcanzar metas, ascender en niveles, obtener logros, sino a la conciencia de un estado de vida que siempre puede más, o sea, llama a la vocación personal: a la propia perfección.

Por eso la persona humana es perfectible: este aserto de Santo Tomás está inspirado en la idea de que es en el conocimiento de la verdad, vale decir, en la contemplación de la verdad —de allí el lema institucional *Facientes Veritatem*—, donde alcanza el hombre la auténtica plenitud de sí mismo y, por consiguiente, la realización del “bien humano” (Pieper, 2010).

Siguiendo esta línea argumental, por formación entendemos el efecto de una acción sobre una persona que es materia potencialmente susceptible de ser modificada. Esta, desde luego, alude a la condición de educabilidad que posee el ser humano y, en esa vía, la formación es correlato de la educación (Venegas, 2004; García-López, 1973). Dicho con un ejemplo, la formación es el acto de esculpir cada cincelazo que recae sobre la roca para que emerja la perfección que como belleza está allí oculta. La educación es aquella clarividencia —que reúne no solo la idea, la técnica, sino el que el escultor mismo se haga parte de la obra a la que da forma— que cubre al escultor y le permite concebir la belleza que va a formar en la talla como escultura. La formación nos dice que se debe formar humanamente para que emerja la persona consciente de sí misma y pueda mirar circunscritamente la realidad que tiene frente a sí. En efecto, es el ser humano en concreto, como pueden ser mis hijos Juan Manuel, Miguel Ángel, Alessi y Martín, o cualquier transeúnte de la ciudad, quien sea, pero siempre se trata de una persona de carne y hueso quien se dignifica en la bondad de sus actos; es cuando el ser individual concreto es capaz de auto dirigirse y ser promotor de convivencia y de bien-estar. Formación integral en la perspectiva que estamos hablando es lograr que ese ser humano concreto, sea capaz de responder a sí mismo, a la sociedad, al mundo, por sus actos hasta alcanzar a ser una persona virtuosa.

Por su parte, formamos en la USTA, inspirados por el pensamiento humanista cristiano de Santo Tomás de Aquino, para responder en todas las dimensiones de la vida, con la impronta dominicana que hereda la

universidad, la cual se expresa en el *Contemplari et contemplata aliis tradere contemplari*, por lo menos en cuatro aspectos:

La formación en las ciencias: apertura a la investigación en la pluralidad de métodos y saberes, a la diversidad de lenguajes y formas culturales; exigencia de rigor y sistematicidad en la búsqueda siempre de la verdad —*Facientes Veritatem*—, dentro de la autonomía relativa y el espíritu de diálogo, comunicación, disputa y consenso de toda la comunidad universitaria.

La formación de la conciencia: reconocimiento y apertura al mundo de los valores y a la eticidad de las profesiones; maduración y formación en la autenticidad; construcción del sentido de libertad, de responsabilidad y de autonomía y comprensión del sujeto social como una persona abierta a la comunidad, a su dimensión política, y a los retos y compromisos que la situación del país requiera.

La formación para la presencia: el saber, en cuanto saber especializado y, al mismo tiempo, crítico, que no elude los compromisos y las responsabilidades socio históricas, y que sabe estar a la altura de los nuevos cambios radicales del mundo moderno y posmoderno. En especial, se trata de un saber en proyección permanente, en un país que exige un proceso total de reconstrucción de sus estructuras, de sus valores básicos y de sus proyectos esenciales de justicia social, democratización y respeto a los derechos fundamentales de la persona (Universidad Santo Tomás, 2015).

Hay que tener en cuenta que estos tres aspectos, si bien abarcan cuestiones civiles, están fundamentados en la impronta dominicana. Son ellos los que hacen a la USTA ser universidad abierta a la totalidad de lo real. Sin embargo, debemos reconocer que, en general, cualquier institución universitaria debería por lo menos considerar estos aspectos dentro de los componentes de su idea de formación integral. No obstante, la USTA quiere ir más allá de estos presupuestos generales, quiere formar personas.

Un cuarto aspecto está íntimamente conectado a nuestra tesis: que la contemplación dominicana es el principio que rige, el modelo que orienta y la aspiración a alcanzar del ideal formativo en la universidad; creemos que el paso de formación humana a formación de personas se encuentra en la dimensión espiritual que se sostiene por el carisma

que la anima. Esa contemplación de la calle, ese mirar a las personas y a los acontecimientos desde Dios —amor como único centro—, ese entender, por lo que conoce de sí mismo, la condición de su prójimo, eso solo es posible si además de humanizar las estadísticas, los datos empíricos, las interpretaciones de las ciencias, si además de ello se abre el ser humano a la compasión, se abre el misterio de la personalidad... solo allí se forman personas; en la comprensión que hay cosas que simplemente no deben hacerse porque dañan la humanidad que hay en el hombre. Por humanidad se puede hacer una guerra en la que mueran personas, una guerra humanitaria que busca el bien de la *civitas*. Pero al poner el énfasis en la persona virtuosa, los fundamentos que hemos señalado, impedirán que tal guerra ocurra por compasión ante el sufrimiento de las personas. De aquí que actuar por encima de la condición humana permita que el ser humano se proyecte en el tiempo —como forma más elemental de la trascendencia— teniendo la conciencia que por ningún motivo debe reducirse el bien en otro ser que comparte las características de lo que se llama humano, “entendemos por inhumano la negación práctica del humano; el hombre niega su propio ser desentendiéndose de su identidad específica que ese otro hombre tiene con él” (Millán-Puelles, 1996, p18). Radcliffe, maestro de la Orden de Predicadores en 1992, nos regala unas líneas en las que podemos apreciar la íntima relación entre contemplación y compasión:

La compasión es, así, verdaderamente contemplativa, clarividencia. Como dice Borgman, “conmoverse e impresionarse ante lo que sucede a la gente y lo que esto significa para ellos es un modo de percibir la presencia de Dios, compasión es contemplación en el sentido dominicano” compasión contemplativa es aprender a mirar a los otros de manera desinteresada. De este modo está profundamente unida con la pasión por un mundo justo (Radcliffe, 2001, p. 15).

El carisma dominicano permite el diálogo —herencia tomista— con aquellos que no profesan una fe cristiana católica, pero que comparten la nota esencial de conmoverse con el dolor humano; esta es la

cualidad que caracteriza la personalidad, en la medida que nos eleva por encima de la ciudadanía y nos lleva a una dimensión superior en que lo humano —civilitud, democracia, equidad, libertad, justicia, progreso y desarrollo— cobra un caris distintivo, el cual radica en la superación de la lógica, las ciencias, la economía y la política ubicándonos en el ámbito de la persona humana:

La persona humana debe ser el principio estructural y la razón de ser del quehacer universitario. Tanto la enseñanza como la investigación y la proyección social han de encaminarse al mejoramiento de la vida de las personas y al desarrollo armónico de todas las dimensiones vitales y complementarias (Universidad Santo Tomás, 2010a, p. 9).

Para la universidad, formar la persona humana es más que impregnar de un alma mater identitario a su comunidad educativa, producir tomasinos en serie; sino que se refiere ante todo a un proceso de conversión interior y de compromiso ante la realidad que implica un singular tipo de respuesta, se trata por el contrario de ver la necesidad de alteridad, que no puede ser ajena a ningún tomasino, es una manera de hacer práctica la contemplación y de comprometerse. Esta es la impronta dominicana: responder a la necesidad de los tiempos; estamos hablando de una formación que impregnará toda la vida, ya que se espera que los miembros de la comunidad académica se conmuevan ante las necesidades del prójimo. De esta convicción se explica por qué la USTA es una universidad de estudio general, porque no solo es profesionalizante, sino que considera toda su naturaleza institucional orientada a la formación integral de las personas, una formación para alcanzar el estado de virtud, es decir, la virtud de la prudencia, de tal suerte que sus egresados y funcionarios no solo sean buenos profesionales, sino que sean reconocidos, además de esto, por ser buenas personas, personas capaces de estremecerse ante las vicisitudes de la vida diaria y desde su formación académica estén en condiciones de responder con soluciones a esas problemáticas de

una manera ética, crítica y creativa. En síntesis, la USTA apuesta a formar la personalidad.

Formar la persona en la virtud de la prudencia es, en palabras de Selles, “la prudencia rectifica la razón en su operatividad propia, la corrige, de modo que un acto que sigue a la prudencia es más lúcido, acierta más en las acciones humanas prácticas, que el acto que precede a tal hábito” (Sellés, 2000, p. 69). Justamente por su afán de con-mover a los seres humanos es que la formación en la USTA tiene que estar bajo el modelo del estudio general porque éste está conformado por la Orientación filosófico-teológica de la universidad, apoyada desde los Departamentos de Humanidades, Instituto de Lenguas y Ciencias Básicas, que son las unidades que explicitan la intencionalidad última de la Institución: la formación integral, es decir, formar en la ciencia, en la conciencia y para la presencia (Universidad Santo Tomás, 2010b, p. 38), favoreciendo la transversalidad, la interdisciplinariedad y la flexibilización de los procesos académicos que se desarrollan al interior de los programas, quienes actúan como co-responsables de esta intencionalidad.

Debido a su modelo de Estudio General, la USTA apuesta por una formación integral cuya médula es la formación humanística. En palabras de Juan Manuel Almarza, “las humanidades (...) nos permiten identificarnos como humanos, como personas, no es por erudición, es enseñar a percibir a conmovirse (...) la empatía, la simpatía, la alteridad (...) eso es lo que enseña las humanidades” (Almarza, 2012). En efecto, las humanidades no pueden ser un agregado inconexo a la formación disciplinar. Esta apuesta por enseñar es una apuesta por humanizar. Humanizar solo es posible mediante una formación que permita que el estudiante contemple la afinidad que nos hace humanos, pertenecientes a una misma especie pero individuales, distintos y a la vez, semejantes.

Tiene que ser una formación democrática que permita negociar el conflicto; un tipo de formación que implique la articulación entre diferentes tipos de saberes. Una formación que privilegia la ciencia sin lugar a dudas deshumanizara porque perderá de vista esa afinidad de la que hablábamos y solo tendrá en cuenta un ciudadano, un objeto experimental o un cliente; pero si por el otro lado solo se privilegia la fe, sin lugar a dudas se caerá en el fanatismo ingenuo, en la cerrazón y

en la estrechez comprensiva de un mundo cambiante; finalmente, si se privilegia exclusivamente las letras y artes, se llegará a una formación dogmática, a una formación que podría legitimar la liricidad del terror que ponga por encima del bien humano a las utopías de los sistemas totalitarios. Ninguna idea está por encima de la persona humana, ninguna idea justifica una muerte. De aquí que la apuesta del estudio general sea por un conjunto de saberes orgánicos que favorezcan problematización de la realidad a partir de una conciencia que supere los intereses personales y de organizaciones para apostar al bien común.

Sin embargo, como ya habíamos advertido, podría afirmarse que esta apuesta por la ciudadanía, la democracia, la libertad y el diálogo con los dicentes es una tarea común a cualquier institución de educación superior; pero lo que distingue la formación en la “Santoto” —como le dicen los estudiantes con cariño— es que esa afinidad por lo semejante no se reduce la toma de conciencia por la ciudadanía, el desarrollo, los índices de progreso de las comunidades humanas, los niveles de escolaridad, la realización de obras de infraestructura que faciliten las condiciones de una economía globalizada. Ninguna persona sensata negará que estos desarrollos son fundamentales para el bien común, la justicia, los derechos humanos y de este modo defender la dignidad humana. Y pareciera que allí está el quid del asunto: la dignidad de la persona humana. Dentro de la perspectiva de la humanización entendida como civilidad en un modelo democrático y planetario con una economía globalizada que —en algunas ocasiones— favorece las desigualdades y en muchos casos la iniquidad, en ese contexto la dignidad humana se equipara a condiciones de calidad de vida.

Aquí, en este punto, es cuando entra de lleno la apuesta por la formación integral: formar personas. Esta sencilla y contundente misión institucional supera la civilidad y nos coloca en el ámbito de lo radicalmente sustancial de la naturaleza humana: la dimensión trascendente del ser humano. Es esta dimensión la que revitaliza la humanidad, hablar de la dignidad humana no es lo mismo que hablar de la dignidad de la persona humana. La fundamental diferencia radica en que al hablar de la persona humana nos referimos a la “naturaleza misma del hombre que ha sido creado por Dios (...) Y por el fin para el cual fue creado” (Sastoque, 2010) sin esta condición

trascendente pierde sentido todo esfuerzo por formar en la contemplación y la compasión.

Si la contemplación no nos conmueve para optar por el otro, nunca actuaremos pensando, sintiendo, con mi semejante como si fuera yo mismo. Conmoverse no se refiere a la lastima y a la sensiblería de plañideras que claman piedad. Compasión —conmoverse es actuar con el otro para que sea cada vez una mejor persona dentro de la lógica cristiano—tomista que estamos sosteniendo a lo largo de este trabajo. En este sentido la formación humanística propicia algunas condiciones para contemplar esa afinidad o empatía de la que estamos hablando. Contemplar la realidad de esta especial manera solo es posible con una formación que permita la apertura a la totalidad de todo lo real y que favorezca la plenitud del ser, esto es, el desarrollo de todas las potencialidades del ser humano. Algunas condiciones que debe tener el proceso formativo para mantener y sostener ese modo de contemplar compasivamente son (Asociación Civil Santo Domingo de Guzmán, s. f.).³

Primera: una evidente toma de conciencia. Ser conscientes es un profundo concepto que a veces pasa ligeramente porque se da por sobre entendido; tomar conciencia es lo que ocurre al contemplar y el dar a los otros lo contemplado. Es un flash, un momento de lucidez profunda que transforma. Formar para que el estudiante alcance esa comprensión —hacerse uno con lo comprendido— es un proceso que puede tomar una vida entera; en nuestro caso, por la limitaciones del tiempo académico, la universidad se esfuerza para que el neotomasino pase de alumno a estudiante; que alcance la virtud de la *studiositas*, que más allá del aula de clase quede impregnada en su vida misma esa clarividencia de la persona que desde su realidad y su contexto se esfuerza por hacer mejor persona a quienes lo rodean. Es lograr que ese profesional formado humanísticamente apueste por las personas, que asuma comprometidamente que su profesión de ingeniero, arquitecto, sociólogo, economista es una forma de dignificar a la persona humana.

3 Nos inspiramos en esta página.

Segunda: libertad. La libertad aquí surge de la toma de conciencia. En términos civiles la ayuda es humanitaria cuando se dan suministros para solventar una necesidad ante una tragedia. La auténtica libertad surge de la opción consciente. Libertad es ante todo *dynamis*, energía, movimiento, fluir. La libertad entendida de este modo es transformadora, por lo tanto es respuesta comprometida. Formar en la libertad es formar en la responsabilidad comprometida. Es permitir que nuestros jóvenes opten convencidamente por la formación que se les ofrece; es decir, es permitirles dudar, cuestionarse, estar en desacuerdo, no aceptar la postura del profesor y a pesar de ello convivir en bienestar; si en una universidad de Estudio General no hay campo para el debate y la disputa académica, no puede llamarse ni Universidad, ni de estudio General y menos aún dominicana. No se puede formar en la libertad con el régimen del control, el miedo a la calificación, la intimidación de la autoridad, la presión del poder. Libertad como la que estamos presentando es aquella manera de actuar entre lo que la Orden comprende como los *socci*, esto es *grosso modo* ayudar, comunicar y cuidar que la tarea del otro sea también mi tarea; es confiar y reconocer válida la voz del otro, es solidararse entre sí para el proyecto común que se ha emprendido.

Tercera: de la libertad se desprende la empatía. Formar en la empatía es convivir de buen grado. La afinidad que nos hace conmovernos solo es posible cuando hay empatía. La empatía es educable. La empatía nos orienta en la acción, nos sensibiliza para poder percibir desde la realidad del otro en su mundo. La empatía permite la comunicación asertiva, nos enseña a manejar la diferencia y el desacuerdo. Formar en la empatía se logra cuando se comparte con el desconocido, el extraño y ajeno para aceptarlo, escucharlo y comprenderlo. La empatía nos permite crecer como seres humanos porque nos brinda la cualidad de estar atentos al otro y sentir como el otro siente, de entender sus por qué, de ver lo que el otro ve para enriquecer la experiencia del convivir. Contemplar compasivamente es evidentemente abrirse empáticamente al otro, al mundo a la trascendencia sin la prevención del prejuicio.

Cuarta: dialogar: El tomismo es dialogante. La misma estructura del artículo en la *Suma Teológica* es un diálogo; un encuentro de logos. El tomismo usa recurrentemente la expresión parece porque que es

con el otro —un socio— con quien se rumia la realidad para buscar la verdad. No se puede pensar una formación integral en una universidad dominicana si no hay apertura al diálogo. Dos que hablan igual y dicen lo mismo no dialogan, conciertan; el diálogo es por definición entre dos diferentes que coinciden en un mismo fin. El diálogo es la apertura a la flexibilización curricular, al aprendizaje orgánico y con sentido. El diálogo permite la transdisciplinariedad, el conocimiento de fronteras, la articulación entre los distintos saberes y técnicas, propicia el mundo creativo y la alteridad.

Quinta: del diálogo surge el oportunismo, entendiendo por este la actuación de la inteligencia de la fe para alcanzar lo mejor de cada situación. Para ayudar al otro a que sea mejor persona es necesario tener los ojos abiertos para encontrar la oportunidad de actuar prudentialmente en él y que por sí mismo pueda auto sustentarse. De la oportunidad mal entendida surge la avaricia, la malicia, la injusticia y la crueldad. Quien contempla puede ver y sentir la necesidad del otro, la oportunidad es hallar la manera de en qué se puede actuar para el bien común. El sano oportunismo permite la actuación prudential. Es dar a los alumnos y estudiantes las posibilidades que desplieguen su plexo de valores, su esfuerzo académico, su interacción con el medio, esta es la proyección social de la universidad; es decir, se trata de que la docencia y la investigación coincidan oportunamente en el medio sobre el cual se actúa para su transformación y mejora.

Debido a esto, en la universidad de Estudio General se reúnen “diversas disciplinas científicas, técnicas, tecnológicas y humanísticas, por exigencia intrínseca de su finalidad universalista, orientada hacia el hombre, a la humanización de la vida para responder a las necesidades más apremiantes de su entorno” (Universidad Santo Tomás, 2010a, pp. 8-9) y no por meras razones de conveniencia administrativas; es decir, las profesiones y la administración de la universidad se supeditan a la persona humana, no al revés. Finalmente, el centro de Pastoral universitario, “apoya en la universidad y en el ambiente universitario la presencia dominicana, el diálogo fe y razón, así como la configuración de un perfil institucional arraigado en la fe. Esta labor es apoyada por el decano de división” (Universidad Santo Tomás, 2010a, p. 68), aunque bien se sabe que la formación integral

—comprendida de la manera en que se ha expresado— corresponde a toda la comunidad universitaria.⁴

Por tanto, no se evidencia que haya una oposición entre humanismo y cultivo de las ciencias. El desarrollo de estas precisamente es uno de los fundamentos de la formación profesional y exigencia de la renovación de aquél.

El humanismo forma la conciencia y da norte a la ciencia, pero esta aporta nuevos contenidos, humanizadores por sí mismos o neutros, y refuerza las razones del humanismo. El círculo no puede romperse desde el ámbito de lo académico: conciencia y ciencia se interfecundan en toda Universidad de Estudio General (Universidad Santo Tomás, 2004, p. 69).

En este punto es donde cobra sentido el lema *Facientes Veritatem*, porque es en la búsqueda de la verdad en donde puede ser crítico, creativo y ético, es decir, ver, juzgar y actuar a la manera dominicana, es decir, prudencialmente; ya que esto es lo que brota de la formación integral: la capacidad de hacerse responsable de las propias actuaciones (porque son conscientes) ante sí mismo, los otros y el mundo. Se es responsable, es dar respuesta en la medida que se puede actuar, es decir, dar a los otros lo contemplado y hacerse cargo de sus consecuencias.

Esto es muy importante en la manera en que se concibe la formación integral en esta perspectiva: dar a los otros lo contemplado, no se trata en ningún caso simplemente de denunciar, señalar o resaltar un aspecto de la realidad, se trata por el contrario de dar-se en la respuesta, por ello no es un intelectualismo moral. Es un hacerse

4 La comunidad universitaria tomasina la conforman los estudiantes, los egresados, los docentes, los directivos y los administrativos, articulados en torno al cumplimiento de la misión institucional y comprometidos en el logro de los propósitos y los objetivos comunes de formación y desarrollo académico, con la creación de un sistema de relaciones interpersonales propicio para el intercambio constructivo de sinergias y experiencias pedagógicas, culturales y sociales (Universidad Santo Tomás, 2010b, p. 32).

cargo de lo contemplado, por ello con-moverse es contemplativo. Esta insistencia en que la respuesta dominicana, para este caso, la respuesta tomasina está cargada de tres notas, lo creativo, crítico y ético. Esbochemos brevemente por razones de espacio a qué nos referimos con estas notas.

Cuando nos referimos a la creatividad, estamos hablando en el mismo sentido de la fidelidad creativa, es decir, mantenerse conforme a ese momento de lucidez que se ha alcanzado con lo contemplado, es decir, se pretende que el formando establezca esa conexión que lo conmueve a actuar de acuerdo a los principios y valores que la institución mantiene: el respeto por la persona humana. De esta manera, cada quien desde su formación profesional ejercerá toda sus capacidades para actuar en la búsqueda de una sociedad, justicia, y ciencia más humanas, que permitan el bien común de acuerdo al humanismo cristiano. Es plantearse nuevas formas de preguntas, otras formas de responder, nuevos problemas y nuevas formas de resolverlos.

Ser críticos, por su parte, lo entendemos como acudir a los recursos de las ciencias para “rumiar” esa realidad; es a través del estudio reflexivo y del diálogo que se examinan y cuestionan los conocimientos que dan razón de la realidad. Es plantearse lúcidamente si lo estudiado y la forma en que se responde a la realidad investigada puede ser mejorada para así con-moverse hacia el cambio que el análisis planteado ha determinado. La crítica, en este contexto, no es posible si quien crítica no es actor de cambio para el bien común; la crítica es compasiva, pero no es asistencialismo, es acción transformadora de las personas y de las situaciones en pro del bien común:

Creatividad equivale a lo que Tomás de Aquino denominaba “inventio” o “invención”, (tanto hallazgo como producción de novedad); supone competencia investigativa. No se trata de crear de la nada, sino de articular lo que ya se sabe y lo que ha hallado la investigación para producir respuestas que guíen el uso de la libertad -obrar- y las mediaciones instrumentales -hacer-. Tomás de Aquino hablaba de “educir” para referirse a la creación humana que saca algo de algo: una respuesta innovadora derivada de lo que se ha aprendido y de lo recién hallado. La aptitud para responder

debe ser también “crítica”, dicho de otra manera, con capacidad de juicio. Hay tantas formas de juicio como criterios, normas o principios de los distintos saberes especializados de la educación superior (Gómez y Moreno, 2015, p. 47).

Estas dos notas, por sí, implican necesariamente que la creatividad y la crítica deben ser éticas, no solo en virtud del espíritu que anima la acción sino que, por supuesto, no se puede dar respuesta si no se lleva el componente ético como expresión del método prudencial (Aquino, 1954, pp. II-II, 47 a. 8):

En otras palabras, con disposición para el control reflexivo y acción valiosa frente a las distintas propuestas morales vigentes. Tal control reflexivo o aptitud estimativa debe fundarse en una comprensión personal del mundo de los valores relacionados con la acción moral. No basta la “responsividad” o competencia para dar respuesta experta o técnica -del ingeniero, del contador, del abogado, del optómetra, del odontólogo...-; se impone la responsabilidad o capacidad de respuesta conforme al “deber ser” moral o jurídico. (...) Representa el valor central en torno al cual se desarrolla la conciencia moral de los hombres de todos los tiempos. Todas las relaciones humanas, las exigencias y obligaciones dependen de este presupuesto fundamental, que antecede a todos los demás valores. Sus exigencias son los retos o desafíos determinantes de las distintas maneras de responder de los futuros profesionales. Estas exigencias son las que señalan qué puede ser realmente ético, para el crecimiento de la vida humana (Gómez y Moreno, 2015, p. 48).

Cierre

Podemos apreciar que el ideal de formación integral que la USTA promueve está imbricado en la impronta dominicana que la nutre y así mismo en la prudente articulación que la sociedad, la política, la

economía y la ciencia de un mundo globalizado imponen para que su comunidad académica esté sólidamente nutrida de los elementos que le permitan responder a la manera tomasina a las condiciones que el siglo XXI impone.

La universidad —toda ella— es un nicho de formación integral. Una universidad viva se reconoce porque en ella, sus integrantes pueden desplegar el plexo de totalidad de lo que como persona humana es capaz de aportar y que hemos esbozado en este trabajo.

Referencias

Fuentes primarias

- Aquino, T. (1954). *Suma de Teología*. (Trad. F. B.) Madrid: Católica.
- Aquino, T. (2000). *Del ente y la esencia* (1ª. ed., trad. P. Gómez Danés). San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Aristóteles. (1985). *Ética Nicomáquea - Ética Edudemia*. Madrid: Gredos.
- Gómez, E. y Moreno, M. (2015). *Identidad y cultura institucional*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Universidad Santo Tomás. (2004). *Proyecto educativo institucional*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Universidad Santo Tomás. (2010a). *Estatuto orgánico*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Universidad Santo Tomás. (2010b). *Informe ejecutivo de acreditación*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Universidad Santo Tomás. (2015). *Documento marco nacional*. Bogotá: Ediciones USTA.

Fuentes secundarias

- Almarza, J. M. (conferencista). (11-12 de octubre de 2012). *Compasión, palabra suave que se hace grito* [video de YouTube]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=xUMb5uCB2KI>

- Almeida, I. (14 de septiembre de 2011). Contemplación y acción. El ejemplo de Santo Tomás de Aquino. *Gadium Press*. Recuperado de: [http://es.gadiumpress.org/content/29719-Contemplacion-y-Accion---El-ejemplo-de-Santo -Tomas-de-Aquino#ixzz3x3t3g7zy](http://es.gadiumpress.org/content/29719-Contemplacion-y-Accion---El-ejemplo-de-Santo-Tomas-de-Aquino#ixzz3x3t3g7zy)
- Asociación Civil Santo Domingo de Guzmán. (s. f.). Itinerarios formativos 4. 0404. Espiritualidad 1. Capítulo 5: la compasión. Recuperado de: <http://www.domingo.org.ar/itinerarios.formativos/Itinerario.Formativo.4/04.04.Espiritualidad.1.Capitulo.5.-.La.compasion.pdf>
- Beuchot, M. (1991). El realismo cognoscitivo en Santo Tomás de Aquino. Sus condiciones metafísicas. *Diánoia*, XXXVII, 37, 49-60. Recuperado de: http://dianoia.filosoficas.unam.mx/files/2113/6978/5148/DIA91_Beuchot.pdf
- Beuchot, M. (2004). *Introducción a la filosofía de Santo Tomás de Aquino* (2ª ed. corregida y aumentada). Madrid: San Esteban Salamanca.
- Bofil, B. J. (1950). La escala de los seres o el dinamismo de la perfección. Recuperado de: http://www.jaumebofillbofill.org/pdf/1950_escala%20seres%20dinamismo%20perfeccion.pdf
- Cárdenas, C. A. (2007). La acción humana en Tomás de Aquino. Bases antropológicas del derecho del siglo XXI. *Revista Virtual Via Inveniendi et Eudicandi "Camino del Hallazgo y del Juicio"*. Recuperado de: <http://numanterioresviei.usta.edu.co/articulos/edi4/accion-humana.pdf>
- Couesnongle, V., O. P. (s. f.). Fray Vicente de Couesnongle (1916-1992). Recuperado de: <http://www.dominicos.org/espiritualidad/dominicana/textos/galeria-de-personajes/vicente-de-couesnongle>
- Espeja, J., O. P. (s. f.). Misión, individuo y comunidad. El dinamismo de la espiritualidad dominicana. Recuperado de: [Http://www.dominicos.org/kit_upload/file/ Espiritualidad/Mision-Espiritualidad-del-fraile-dominico-Jesus-Espeja.pdf](http://www.dominicos.org/kit_upload/file/Espiritualidad/Mision-Espiritualidad-del-fraile-dominico-Jesus-Espeja.pdf)
- Ferment, E. (2003). Persona y conciencia en Santo Tomás de Aquino. *Revista Española de Filosofía Medieval*, 10, 275-283.
- Gallagher, D. M. (1994). Tomás de Aquino, la voluntad y la Ética a Nicómaco. *Tópicos Revista de Filosofía*, 6, 59-69.
- García-López, J. (1973). Analogía de la noción de acto según Santo Tomás. *Anuario Filosófico*, 6, 145-176. Recuperado de: <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/1873/1/05.%20Jesús%20GARCÍA%20LÓPEZ,%20Universidad%20de%20Navarra,%20Analog%C3%ADa%20de%20la%20noción%20de%20acto%20según%20Santo%20Tomás.pdf>

- García-Muñoz, J. A. (2012). *Una alternativa a la crisis económica y política*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Garrigou-Lagrange, R. (1950). *Las tres edades de la vida interior* (3ª ed.). Buenos Aires: Ediciones Desclee de Brouwer. Recuperado de: http://www.traditio-op.org/biblioteca/Garrigou/Las_Tres_Edades_de_la_Vida_Interior_I_y_II_Ed_Desclee.pdf
- Hall, R. (mayo de 2012). Adela Cortina, las fronteras de la persona. El valor de los animales, la dignidad de los humanos. Madrid: Taurus. [Reseña de libro por Hall, R.]. *Diánoia*, LVII, 68. Recuperado de: http://132.248.184.15/dianoia/files/9413/5725/7490/DIA68_resena_romero.pdf
- Lombo, J. Á. (1996). La persona y su naturaleza. *Anuario Filosófico*, 29, 721-739.
- Marín, H. (2004). *La invención de lo humano. La génesis sociohistórica del individuo*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Millán-Puelles, A. (1996). *Ética y realismo*. Madrid: Rialp.
- Mora, H. R. (1995). El hombre en Santo Tomás de Aquino. *Revista Filosofía Universidad*, XXXIII, 87-94.
- Murray, P. (2001). Recuperando la dimensión contemplativa. Conferencia en el Capítulo General de la Orden de Predicadores Providence, Rhode Island, Julio de 2001. Recuperado de: <http://www.dominicans.ca/providence/espanol/documentos/murray-es.htm>
- Palacios, L. E. (s. f.). Cuatro aspectos de la sindéresis. Biblioteca Jurídica Virtual. Recuperado de: <Http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1056/50.pdf>
- Peña, J. (s. f.). La contextura ética de la libertad. Recuperado de: http://www.caminosdelalibertad.com/resources/uploads/pdf/20130529_112133_6concursoensayo_jorgepena.pdf
- Pieper, J. (2010). *Las virtudes fundamentales*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Polo, L. (1999). *Antropología trascendental*. Tomo I. Pamplona: Eunsas.
- Radcliffe, T., O. P. (2001). *Una vida contemplativa*. Madrid: San Esteban Salamanca.
- Sastoque, L., O. P. (2010). *Dignidad de la persona humana*. Bogotá: Ediciones USTA.
- Sellés, J. F. (2000). Los hábitos adquiridos. Las virtudes de la inteligencia y la voluntad según Tomás de Aquino. *Cuadernos de Anuario Filosófico*, 118.

- Sellés, J. F. (2003). La sindéresis o razón natural como la apertura cognoscitiva de la persona humana a su propia naturaleza. Una propuesta desde Tomás de Aquino. *Revista Española de Filosofía Medieval*, 10, 321-333. Recuperado de: <http://www.uco.es/filosofiamedieval/sites/default/files/revistas/vol10/refmvol10a30.pdf>
- Tomar, F. (1993). La escala de los seres en la filosofía de Tomás de Aquino. *Revista Española de Filosofía Medieval*, 0, 225-238. Recuperado de: <https://www.uco.es/filosofiamedieval/sites/default/files/revistas/vol00/refmvol00a25.pdf>
- Venegas, M. E. (2004). El concepto pedagógico “formación” en el universo semántico de la educación. *Revista Educación*, 28 (2), 13-28.



Esta obra se editó en Ediciones USTA,
Departamento Editorial de la Universidad Santo Tomás.
Se usó papel propalcote de 300 gramos para la carátula y
papel alternative book de 60 gramos para páginas internas.
Tipografía de la familia Sabón. Impreso por Image Printing Ltda.
2018.